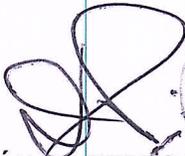


ENTREGA DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN
MAYO 2018
11-JUNIO-2018

FECHA APROBACIÓN	ACTA	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
29-05-2018	<u>SO-019-2018</u>	SO-037-2018	Autorizar a la Licenciada CINTHYA YAMILETH BORJAS HENRÍQUEZ , para que realice la modificación presupuestaria interna por la cantidad de DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.16,000.00) , conforme a lo establecido por Ley.
		SO-038-2018	1) Dar por recibida y aceptada la renuncia con carácter irrevocable presentada por la Licenciada ERLINDA MARÍA RODRÍGUEZ CANO , al cargo de Analista Administrativo , asignada a la Gerencia Administrativa. 2) Dar por terminada la relación laboral entre el INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA y la Licenciada ERLINDA MARÍA RODRÍGUEZ CANO , en virtud de la aceptación de la renuncia irrevocable, presentada ante el PLENO DE COMISIONADOS , la cual es efectiva a partir del día lunes veintiuno (21) de mayo del año dos mil dieciocho (2018); a quien se le da las gracias por los servicios prestados.
		SO-039-2018	Autorizar el traslado de forma interina del Ingeniero JOEL ENRIQUE MIRANDA MARTÍNEZ , quien actualmente desempeña el cargo de Analista de Proyectos, dependiente de la Gerencia de Cooperación; al cargo de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, a partir del día lunes 25 de junio del año 2018, con el salario que ostenta dicha plaza de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00) , asignados al presupuesto de ingresos y egresos del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; por el término de la licencia sin goce de salario otorgada a la Ingeniero SANDRA MARÍA SALAZAR CRUZ, Titular del Cargo.

		SO-040-2018	1) Aprobar en cada una de sus partes el Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y la Empresa Nacional Portuaria (ENP) . 2) Autorizar a la COMISIONADA PRESIDENTE SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE , para que suscriba el mismo en representación del INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , el día martes 05 de junio del año 2018.
--	--	--------------------	---




DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES
COMISIONADO SECRETARIO DEL PLENO